



Satisfacción en Chile por disminución de jornada laboral

Description

Líderes sindicales, organizaciones empresariales y funcionarios del gobierno chileno manifestaron hoy su satisfacción por la aprobación en el Congreso de la ley que reduce de 45 a 40 horas la jornada semanal de trabajo.

David Acuña, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), principal organización gremial del país, agradeció a quienes impulsaron este proyecto que demoró seis años de trámite en el organismo legislativo, haciendo especial referencia a la Ministra del Trabajo Jeanette Jara y la Diputada Karol Cariola.

“Hoy avanzamos con las 40 horas, pronto avanzaremos con mejores salarios, con negociación ramal y con mejores pensiones para las y los trabajadores”, afirmó Acuña.

La ministra de Trabajo explicó cuáles serán los pasos para implementar gradualmente esta norma, que se aplicará a lo largo de un lustro.

Al final del primer año de vigencia, en 2024, la jornada se reducirá en una hora; en 2026 bajará en dos horas más y, finalmente, en 2028 se llegará al límite de las 40 horas.

No obstante, la Ministra Jara señaló que las empresas dispuestas a implementar la ley de un solo paso, están facultadas para hacerlo.

Un total de cuatro millones 700 mil trabajadores se beneficiarán con la reducción y otras mejoras laborales contempladas en la norma, como acumular el tiempo extra para disfrutar más días de descanso, o acordar un horario que permita mayor atención a su familia.

La Cámara Nacional de Comercio emitió una declaración, donde califica este nuevo instrumento legal como positivo y valioso porque la adaptabilidad y gradualidad que contiene permitirán a las empresas mantener la productividad y el crecimiento.

En igual sentido, Juan Armando Vicuña, presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, valoró el apoyo de empresarios, políticos y sindicatos a este cambio en el régimen laboral.

Se trata, dijo, de “una oportunidad para aplicar de la mejor manera posible la medida, sin afectar a los trabajadores, ni tampoco a la economía”.

El presidente Gabriel Boric, a quien fue remitido el texto para su promulgación, dijo sentirse orgulloso de ser parte en

este proceso histórico que apunta, agregó, al buen vivir de todos.

Fuente: El Maipo/PL

Date Created

Abril 2023

www.elmaipo.cl